



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

— María Upegui —

HOMO



“Integridad y Compromiso”

***Oficina de Control Interno
Informe de Auditoria***

Centro de investigaciones y Comité de ética en investigación

Julio 30 del 2022

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno en desarrollo del Programa Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la ESE HOMO, programó efectuar la auditoría interna a los siguientes procesos: “Centro de investigaciones” y “Comité de ética en investigación” desde el punto de vista administrativo, financiero y de tipo legal, desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2021 y de enero a mayo del año 2022, labor que se adelantó en el marco de sus funciones como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993.

La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno Institucional en los procesos relacionados, a través del análisis de su objetivo, actividades y documentos anexos.

Para el desarrollo de esta, se tuvo en cuenta como marco normativo, las funciones encomendadas por la ley 87 de 1993, que define el Control Interno como un sistema integrado por el esquema de la organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas Constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

2. OBJETIVO GENERAL.

Se evaluó el Centro de Investigaciones y el comité de ética en investigación de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia, desde el punto de vista administrativo, financiero y de tipo legal.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Se verificó los costos definidos en la E.S.E homo para el centro de investigaciones y el comité de ética en Investigación.
- Se analizó la facturación y el recaudo tanto para el centro de Investigaciones y el comité de ética en Investigación.
- Se analizó la rentabilidad de las actividades desarrolladas por el centro de Investigaciones y el comité de ética en Investigación.



4. ALCANCE.

Esta auditoría tuvo como propósito realizar un seguimiento a la Gestión administrativa y financiera del centro de Investigaciones y el comité de ética en Investigación, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 y de enero a mayo del año 2022, sin perjuicio de ampliar el alcance a períodos anteriores de acuerdo a las circunstancias.

5. MARCO LEGAL.

- Ordenanza 28 de 2017
- Decreto 111 de 1996
- Decreto 115 de 1996
- Resolución 100 del 14 de abril de 2010
- Resolución S 2021060130577 de 2021
- Nomograma establecido en el SIGC
- Procedimientos, riesgos, indicadores, puntos de control y demás criterios del proceso.

6. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la presente auditoría se utilizarán la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas, además se utilizaran las siguientes Técnicas:

- **Observación:** Es una manera de inspección, se verificó la información soporte de las operaciones y la información dispuesta en los aplicativos para tal fin.
- **Indagación:** Se obtuvo información verbal mediante averiguación con los responsables de la información en el área encargada de operar el proceso.
- **Documental:** Se revisaron los procedimientos establecidos en el SIGC.
- **Muestreo:** Se seleccionó una muestra representativa de la población, es decir, que represente lo más fielmente posible a la población a la que se pretende evaluar.



7. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

Procedimientos del centro de investigaciones y el comité de ética en investigación del SIGC.

8. DESARROLLO DEL INFORME.

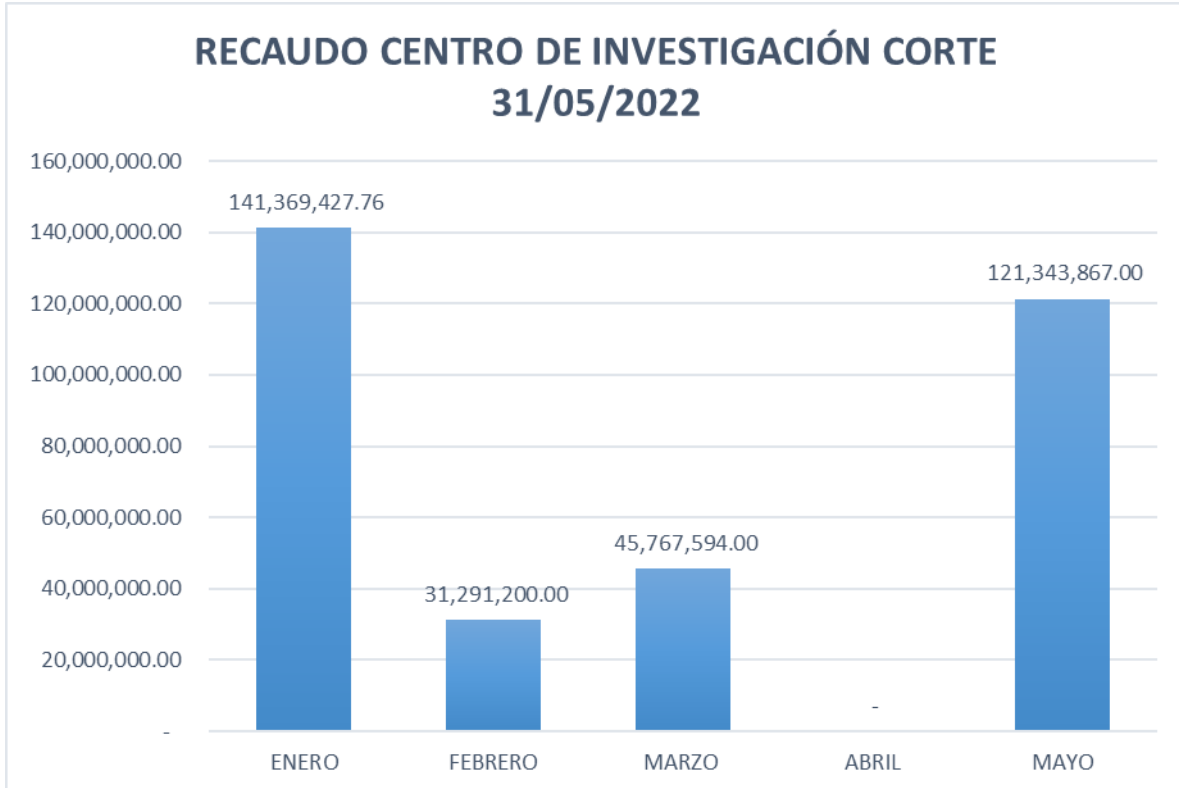
8.1 Participación del centro de investigaciones y el comité de ética en investigación en el total de los ingresos relacionados por centro de costos del HOMO con corte al 31/05/2022

CENTROS DE COSTOS	INGRESOS A MAYO	%
731106-GRUPOS PSICOEDUCATIVOS	22,971	0.0%
731001-CONSULTA MEDICA GENERAL	97,971	0.0%
731104-CONSULTA PSICOLOGIA	344,565	0.0%
732406-SALUD MENTAL PEDIATRICA	2,017,704	0.0%
732402-HOSPITALIZACION SALUD MENTAL	23,387,249	0.3%
738706-OIM	32,010,000	0.4%
730101-URGENCIAS CONSULTA Y OBSERVACION	68,660,183	0.8%
734901-TERAPIA ELECTROCONVULSIVA	97,157,400	1.2%
731102-UNIDAD DE SALUD MENTAL PEDIATRICA	147,206,211	1.8%
738402-COMITÉ DE ÉTICA	165,341,040	2.01%
734001-LABORATORIO CLINICO	244,252,235	3.0%
738703-DIAGNOSTICO DUAL	432,188,667	5.3%
732403-HOSPITALIZACION PENSIONADOS	465,991,788	5.7%
738401-CENTRO DE INVESTIGACIÓN	531,192,038	6.47%
731101-CONSULTA PSIQUIATRIA	945,864,495	11.5%
738704-CENTRO DE PROTECCION INTEGRAL	1,113,734,650	13.6%
732401-HOSPITALIZACION HOMBRES	3,939,900,353	48.0%
TOTALES	8,209,369,520	100.0%

El total de los ingresos relacionados por centros de costos del HOMO al corte del 31 de mayo de 2022 fue de 8.209.369.520, la participación del comité de ética en el total de los ingresos es del 2,01% equivalente a 165.341.040 y la participación del centro de investigación fue del 6.47% equivalente a 531.192.038, entre los 2 centros de costos generan un ingreso total de 696.533.078.

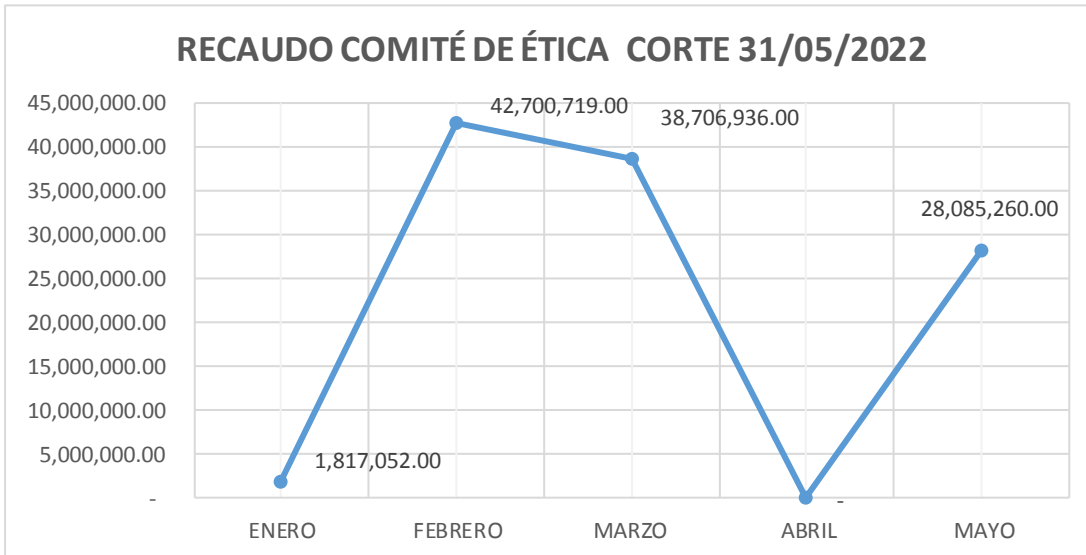


8.2 Recaudo del centro de investigaciones y el comité de ética en investigación con corte al 31/05/2022.



El recaudo del centro de investigación al corte del 31 de mayo de 2022 equivale a 339.772.088,76, distribuido de la siguiente manera: enero 141.369.427,76 (41.61%), febrero 31.291.200 (9.21%), marzo 45.767.594 (13.47%), mayo 121.343.867 (35.71%).

Se evidencia que en el mes de abril no se presentó recaudo para el centro de investigación ya que los deudores no realizaron desembolsos en dicho mes.



El recaudo del comité de ética al corte del 31 de mayo de 2022 equivale a 111.309.967, distribuido de la siguiente manera: enero 1.817.052 (1.63%), febrero 42.700.719 (38,36%), marzo 38.706.936 (34.77%), mayo 28.085.260 (25.23%)

El recaudo total del centro de investigaciones y el comité de ética en investigación es de 451.082.055,76 al corte del 31 de mayo de 2022.

Se evidencia que en el mes de abril no se presentó recaudo para el centro de investigación ya que los deudores no realizaron desembolsos en dicho mes.

8.3 Cartera años anteriores.

CENTRO DE INVESTIGACIONES			
DOCUMENTO	FECHA FACTURA	NOMBRE	SALDO
FE-6235	20131120	QUINTILES-PROTOCOLO D144AC00001 AZ BIPOLAR PEDIATRICO	3,793,311.00
FE-6241	20131122	QUINTILES-PROTOCOLO D144AC00001 AZ BIPOLAR PEDIATRICO	3,902,664.00
FE-6240	20131122	QUINTILES-PROTOCOLO D144AC00001 AZ BIPOLAR PEDIATRICO	2,007,802.00
FE-42961	20141031	QUINTILES - OTSUKA PHARMACEUTICAL-230	47,181,204.00
FE-55492	20141124	COVANCE COLOMBIA SERVICES LTDA INC TAK -375SL-201	7,299,936.00
FE-65311	20141210	CONCIENCIA	1,847,664.00
FE-161440	20150504	CONCIENCIA	2,526,000.00
FE-161426	20150504	CONCIENCIA	2,526,000.00
FE-161354	20150504	CONCIENCIA	2,500,000.00
FE-161265	20150504	CONCIENCIA	2,381,100.00
FE-161258	20150504	CONCIENCIA	2,381,100.00
FE-161246	20150504	CONCIENCIA	2,381,100.00
FE-161308	20150504	QUINTILES-TAKEDA 203	2,500,000.00
FE-222130	20150803	CONCIENCIA	2,855,000.00
FE-254705	20150917	CONCIENCIA	3,194,000.00
FE-300804	20151118	CONCIENCIA	3,121,000.00
FE-300795	20151118	CONCIENCIA	3,121,000.00
FE-311925	20151201	CONCIENCIA	3,074,000.00
FE-311916	20151201	CONCIENCIA	2,950,000.00
FE-311908	20151201	CONCIENCIA	2,950,000.00
FE-333006	20151231	QUINTILES -SUNOVION D1050301	18,150,395.61
FE-332996	20151231	QUINTILES -SUNOVION D1050301	27,759,428.58
FE-332994	20151231	QUINTILES -SUNOVION D1050301	10,676,703.30
FE-348834	20160202	CONCIENCIA	9,112,500.00
FE-348822	20160202	CONCIENCIA	3,328,000.00
FE-364138	20160225	CONCIENCIA	3,320,000.00
FE-365674	20160229	CONCIENCIA	3,322,000.00
FE-380918	20160318	CONCIENCIA	3,164,000.00
FE-415464	20160603	CONCIENCIA	3,059,000.00
FE-426411	20160705	QUINTILES -SUNOVION D1050301	4,326,502.78
FE-437018	20160802	CONCIENCIA	3,055,000.00
FE-662868	20180612	EUROTIALS, Consultores Científicos, S.A	7,812,420.00
FE-933089	20190502	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	331,246.00
FE-933035	20190502	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-933011	20190502	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-963475	20190604	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-988041	20190702	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-988013	20190702	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-987997	20190702	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-1017214	20190801	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	4,968,696.00
FE-1177587	20200203	INTERNATIONAL GRANTS ADMINISTRATION,INC.	8,050.40
FE-1216599	20200313	EUROTIALS, Consultores Científicos, S.A	1.00
FE-1265855	20200513	INTERNATIONAL GRANTS ADMINISTRATION,INC.	744,960.00
FVE-5683	20201210	JANSSEN -CILAG S.A.	11,080,000.00
FVE-97082	20210429	INTERNATIONAL GRANTS ADMINISTRATION,INC.	105,632.00
FVE-104557	20210511	SYNEOS HEALTH LCC	445,230.00
FVE-132871	20210622	ALLERGAN SALES, LLC.	37,580.80
FVE-191888	20210921	SYNEOS HEALTH LCC	337,425.00
FVE-211998	20211021	IQVIA RDS Inc. 42847922MDD3001	4,000,000.00
FVE-218212	20211102	ICON HOLDINGS CLINICAL RESEARCH INT LIMITED SURC. COLOMBIA	1,600,000.00
FVE-253526	20211230	IQVIA RDS Inc. 42847922MDD3001	1,155,000.00
TOTAL			236,330,044.47

El centro de investigaciones al corte del 31 de mayo del 2022 presenta cartera vencida de años anteriores por valor de 236.330.044,47 que van desde el año 2013 hasta el año 2021.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIONES			
DOCUMENTO	FECHA FACTURA	NOMBRE	SALDO
FE-1099839	20191101	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-1126648	20191204	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,656,232.00
FE-1126505	20191204	ICON HOLDINGS CLINICAL RESEARCH INT LIMITED SURC. COLOMBIA	1,656,232.00
FE-1308726	20200702	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	4,389,015.00
FE-1361230	20200901	ICON HOLDINGS CLINICAL RESEARCH INT LIMITED SURC. COLOMBIA	877,803.00
FE-1412475	20201104	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	9,655,833.00
FE-1412631	20201104	ICON HOLDINGS CLINICAL RESEARCH INT LIMITED SURC. COLOMBIA	3,511,212.00
FE-1412626	20201104	ICON HOLDINGS CLINICAL RESEARCH INT LIMITED SURC. COLOMBIA	3,511,212.00
FE-1431649	20201128	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	7,900,227.00
FE-1431642	20201128	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,755,606.00
FVE-20011	20210104	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,755,606.00
FVE-61712	20210305	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	1,817,052.00
FVE-105574	20210512	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	5,451,156.00
FVE-117048	20210528	IQVIA RDS INC	9,085,260.00
FVE-124208	20210609	WORLDWIDE CLINICAL TRIALS COLOMBIA SAS	436,092.48
FVE-162387	20210805	IPSUM CLINICAL SAS	3,000,000.00
FVE-178774	20210901	SYNEOS HEALTH COLOMBIA LTDA	1,817,052.00
FVE-218423	20211102	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES CRONICAS NO T	8,176,734.00
FVE-222154	20211108	WORLDWIDE CLINICAL TRIALS COLOMBIA SAS	436,092.48
FVE-237125	20211201	IQVIA RDS COLOMBIA SAS	1,817,052.00
FVE-237133	20211201	IPSUM CLINICAL SAS	1,817,052.00
FVE-236972	20211201	LA FUNDACION SALUD PARA EL TROPICO-TROPICAL HEALTH FOUNDATIO	1,817,052.00
TOTAL			73,995,804.96

El comité de ética en investigación al corte del 31 de mayo de 2022 presenta cartera vencida de años anteriores por valor de 73.995.804,96 que van desde el año 2019 hasta el año 2021.

Se considera una cartera vencida, cuando a su fecha de vencimiento no han sido pagadas, afectando el flujo de efectivo del HOMO lo que podría conllevar a tener que tomar créditos a tasas muy altas, con el riesgo que esto representa, esta situación también impacta negativamente en la planeación financiera del HOMO, ya que se trata de activos con los que el hospital no puede contar, afectando los verdaderos recursos con los que dispone, imposibilitando tomar decisiones estratégicas confiables.



8.4 Estado de resultados.

E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA			
BELLO - ANTIOQUIA			
NIT. 890.905.166-8			
ESTADO DE RESULTADOS			
AL 31 DE MAYO DE 2022			
CENTRO DE INVESTIGACIÓN			
INGRESOS OPERACIONALES		531,192,128.00	100.00%
Venta de servicios	531,192,128.00		100.00%
MENOS COSTOS		329,937,912.33	62.11%
Mano de obra	327,043,468.33		99.12%
Materiales directos	2,894,444.00		0.88%
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS		201,254,215.67	37.89%
MENOS GASTOS		83,370,896.10	15.70%
Gastos generales	45,372,412.00		54.42%
% Administrativo	37,998,484.10		45.58%
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL		117,883,319.57	22.19%
UTILIDAD/PERDIDA NETA		117,883,319.57	22.19%

Se identifica que el total de los costos a la fecha del 31 de mayo de 2022 equivalen al 62.11% del total de los ingresos.

Se identifica que el total de los gastos a la fecha del 31 de mayo de 2022 equivalen al 15.70% del total de los ingresos.

UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS	=	201,254,215.67	=	37.89%
VENTA DE SERVICIOS		531,192,128.00		

Permite conocer la eficiencia operativa del centro de investigación por cada 1\$ que venta obtiene una utilidad bruta del 37.89%.

UTILIDAD/PERDIDA NETA	=	117,883,319.57	=	22.19%
VENTA DE SERVICIOS		531,192,128.00		

Mide el porcentaje de las ventas realizadas por el centro de investigación que logran convertirse en utilidad disponible o perdida para el Homo, por cada 1\$ que venta tiene una utilidad neta del 22.19%.

E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA			
BELLO - ANTIOQUIA			
NIT. 890.905.166-8			
ESTADO DE RESULTADOS			
AL 31 DE MAYO DE 2022			
COMITÉ DE ÉTICA			
INGRESOS OPERACIONALES		165,341,040.00	100.00%
Venta de servicios	165,341,040.00		100.00%
MENOS COSTOS		203,669,787.67	123.18%
Mano de obra	202,009,617.67		99.18%
Materiales directos	1,660,170.00		0.82%
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS	(38,328,747.67)		
MENOS GASTOS		17,303,792.26	10.47%
Gastos generales	5,611,951.00		32.43%
% Administrativo	11,691,841.26		67.57%
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL		(55,632,539.93)	
UTILIDAD/PERDIDA NETA		(55,632,539.93)	

Se identifica que el total de los costos a la fecha del 31 de mayo de 2022 equivalen al 123.18% del total de los ingresos.

Se identifica que el total de los gastos a la fecha del 31 de mayo de 2022 equivalen al 10.47% del total de los ingresos.

UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS	=	(38,328,747.67)	=	-23.18%
VENTA DE SERVICIOS		165,341,040.00		

Permite conocer la eficiencia operativa del comité de ética por cada 1\$ que venda obtiene una pérdida bruta del 23.18%.

UTILIDAD/PERDIDA NETA	=	(55,632,539.93)	=	-33.65%
VENTA DE SERVICIOS		165,341,040.00		

Mide el porcentaje de las ventas realizadas por el comité de ética que logran convertirse en utilidad disponible o pérdida para el Homo, por cada 1\$ que venda tiene una pérdida neta del 33.65%.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Se destaca el cumplimiento de las sesiones programadas mensualmente por el comité de ética en investigación y el centro de investigación.
- Se evidencia el desarrollo de las auditorias programadas por el comité de ética en investigación a los diferentes centros de investigación vinculados.
- Se destaca la capacitación y la actualización del curso de buenas prácticas clínicas por parte del personal que conforma el comité de ética en investigación y centro de investigaciones.
- Se destaca en la matriz de riesgos del centro de investigación que se encuentra actualizada, se evidencia la materialización del Riesgo 3: “*Incumplimiento de los protocolos establecidos para cada estudio clínico*” y Riesgo 4: “*Desviación del rubro de cobro por procedimientos realizados a cuentas diferentes de terceros y no de la institución*” siendo este último un hallazgo en el presente informe.

LIMITACIONES:

El responsable de costos no le envió a la oficina de control interno la información requerida correspondiente a los ingresos, costos y gastos de la vigencia 2021 para el comité de ética en investigación y el centro de investigaciones, lo que no permitió poder calcular la rentabilidad para la vigencia 2021.

RECOMENDACIONES:

- Evaluar la conformación del equipo del centro de investigación, consolidando un equipo que le permita ejecutar más estudios clínicos simultáneamente, ya que con el equipo actual el promedio es máximo de 5 a 7 estudios de investigación.
- Contabilizar las facturas cuando se presente el hecho económico con la TRM del día y utilizar la cuenta contable de la diferencia en cambio al momento de legalizar el pago.
- Definir un control para la venta de los dólares realizada por el área de tesorería, cuando se perciben ingresos en dólares, como puede ser un contrato de opciones que permite vender la divisa en un precio determinado en una fecha futura.
- Trabajar con los líderes de los procesos desde el área contable con la finalidad de obtener unos costos más razonables.



- Darle aplicabilidad al Plan de Mercadeo elaborado por el HOMO a esta Unidad de negocio, con fin de incrementar el nicho del mercado, generar más facturación, rentabilidad de la unidad negocio y por ende establecer una potencial imagen corporativa del HOMO.
- Mejorar la comunicación entre las áreas de cartera y facturación con el centro de investigación y el comité de ética con la finalidad de poder legalizar los pagos realizados por los deudores en tiempo oportuno.
- Consultar con XENCO la viabilidad de poder contabilizar en moneda extranjera con conversión a la TRM del día.
- Un apoyo irrestricto por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera en cuanto toda la operatividad de esta Unidad de negocio” Centro de Investigaciones y Comité de ética”.
- Apoyo Jurídico en la elaboración de los contratos que requiera el comité de ética en investigación y centro de investigaciones con cada uno de los proveedores.

CONCLUSIONES:

- Se logra identificar que el centro de investigaciones es rentable para la E.S.E HOMO ya que por cada \$1 vendido genera una utilidad del 22.19%, la utilidad neta con corte al 31 de mayo de 2022 fue de 117.883.319,57.
- Se logra identificar que el comité de ética en investigación no es rentable para la E.S.E HOMO ya que por cada \$1 vendido genera una pérdida del 33.65%, la pérdida neta con corte al 31 de mayo de 2022 fue de \$55.632.539,93. Sin embargo, es de resaltar la importancia de dicho comité para garantizar los derechos, la seguridad y el bienestar de todos los participantes en las investigaciones biomédicas realizadas por el Centro de investigaciones.

OBSERVACIONES	CAUSA	EFEECTO
A la fecha de la auditoria se evidencia la ausencia de indicadores para el comité de ética en investigación, no se encuentran definidos en el SIGC.	Falta de articulación entre el comité de ética y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de medición genera un desconocimiento en la eficiencia y la eficacia del comité de ética en investigación. • Ausencia de control en el proceso.
A la fecha de la auditoria no se encuentran actualizados los indicadores del centro de investigaciones en el SIGC.	Falta de seguimiento a los registros del SIGC.	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de medición genera un desconocimiento en la eficiencia y la eficacia del centro de investigaciones. • Ausencia de control en el proceso.
A la fecha de la auditoria el comité de ética en investigación y el centro de investigación no cuentan con un plan de mercadeo.	Ausencia de un plan de mercadeo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para conseguir centros de investigación para prestar el servicio. • Dificultad para contratar nuevas investigaciones. • Disminuye la rentabilidad de dichos procesos.
A la fecha los gastos administrativos no se encuentran parametrizados en los diferentes centros de costos.	No se tiene establecido un porcentaje de distribución de los gastos administrativos en los diferentes centros de costos.	<ul style="list-style-type: none"> • Inexactitud en la rentabilidad de cada uno de los centros de costos
A la fecha de la auditoria no se encuentra actualizados los rubros 1020200-1 remuneración de servicios técnicos y el 2010100-4 papelería y litografía en el procedimiento 04 "presupuesto cuenta de cobro y pago de los miembros del comité de ética en investigación "del SIGC.	Falta de actualización de los documentos en el SIGC.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación desactualizada.

<p>A la fecha de la auditoria no se encuentra actualizada la información en la matriz de riesgo del comité de ética en investigación para el segundo trimestre del año.</p>	<p>Incumplimiento a las Directrices por el área de planeación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materialización de los riesgos e Incumplimiento al Direccionamiento Estratégico trazado por la Institución.
<p>En reporte recibido por el área de cartera se evidencias facturas vencidas de años anteriores.</p>	<p>Falta de gestión de cobro por parte de cartera. Falta de Conciliaciones con los deudores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impacta negativamente en la planeación financiera del HOMO, ya que se trata de activos con los que el hospital no puede contar.

HALLAZGOS	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
Se evidencia que se están enviando facturas manuales a los deudores que se les debe facturar en moneda extranjera.	Se incumple con el procedimiento de facturación GF-PR-02.	Falta de parametrización, conocimiento y capacitación para el registro de facturas en moneda extranjera en XENCO.	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene trazabilidad sobre el consecutivo asignado, ya que la factura manual tiene un consecutivo y la factura electrónica otro. No se está realizando el registro contable cuando sucede el hecho económico lo cual afecta la transparencia de los estados financieros. En el caso de realizar conciliaciones con los deudores presentaría inconsistencias por tener consecutivos diferentes en las facturas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La oficina de Control interno establece un plazo Máximo de 10 días para la entrega del plan de Mejoramiento.

Atentamente,

Juan Guillermo Henao Gómez
Jefe Asesor Control Interno

Erika Monsalve Londoño
Técnico Administrativo

Luis Felipe Múnera Rúa
Tecnólogo Administrativo



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: CTR-FR-06

Versión: primera

Fecha: 03/03/2022